

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

4.4. Documentos adicionales solicitados al postor

El postor deberá contar con certificación y/o carta de autorización vigente, emitida por el fabricante del software, que lo acredite como distribuidor o socio (partner) autorizado para la comercialización y provisión de licencias dentro del territorio nacional,

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares durante los (2) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considerarán como servicios similares: servicios que ofrecen protección integral para servidores contra amenazas y/o malware y/o ransomware y/o phishing y/o otras ciber amenazas y/o plataforma de gestión de amenazas y respuestas y/o entrenamiento y simulaciones de phishing.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago⁵, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados⁶, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.